



INFORME DE COMISIÓN

31 OCT 2022

Fecha de Elaboración: 27/10/2022

Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0150/2022

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____

Periodo: 28 y 29 de octubre de 2022

Lugar: Ejido Nueva Francia, municipio de Escuintla; y Ejidos Santa María y Grecia, municipio de Chicomuselo, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Reunión con grupos Mineros; así como realizar recorridos y visitas de Inspección Ordinarias.

DIA 28 DE OCTUBRE DE 2022: Nos constituimos en el Ejido Independencia, municipio de Escuintla, Chiapas, donde se tuvo reunion con el grupo denominado Movimiento Social por la Tierra (MST) y sugerian que se realizará la clausura de las minas GTM mineral y Proyectos Mazapa, ubicados en en el Ejido Nueva Francia, municipio de Escuintla, Chiapas, ya que según ellos no permitiran la extracción de minerales en esa zona y solicitan su clausura definitiva, aun que cuente con autorización de la SEMARNAT. Por lo que en seguida se procedio a ingresar al Ejido Nueva Francia y se hizo recorrido por ambas minas, en donde no se observo ninguna actividad minera, asi mismo, esta organización no permitio uso de celulares, ni anotar datos, elaborando acta circunstanciada de estos hechos. DIA 29 DE OCTUBRE DE 2022: Durante este dia se tuvo reunión en la Presidencia Municipal de Chicomuselo, Chiapas, en la que participaron organizaciones sociales de la OPEZ, MST y presidentes de comisariados de diversas localidades del municipio de Chicomuselo y denunciaban la extracción de minerales que estan organizados con otras organizaciones como la del MAIZ y grupos delictivos. Por lo que se trato realizar recorridos de vigilancia por la zona de los Ejidos Grecia y Santa María, pero por información de la Guardia Nacional manifesto que no era conveniente porque en ambos ejidos se tenia reporte de grupos armados y no era conveniente el ingreso, por tal motivo se reprograma dicha actividad por la inseguridad que prevalece en la zona.

CONCLUSION: Se elaboraro acta circunstanciada

Resultados Obtenidos: Contribución en el Programa Operativo Anual

Contribución: Dar cumplimiento al Programa Operativo Anual.

Atentamente

Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado

Vo.Bo.
Ing. Ines Arredondo Hernández
Encargado de la Of. de Representación

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL**

II.3.-ORIGEN **México Chiapas**

II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO**

II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Escuintla	Chiapas	28/10/2022	29/10/2022	1	1	MXN	625.00	312.50	100%	937.50
TOTAL DÍAS:				1	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION CON GRUPO DE MINEROS; ASI COMO REALIZAR RECORRIDOS Y VISITRAS DE INSPECCION ORDINARIAS EN LA MINA DEL EJIDO NUEVA FRANCIAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0241/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de octubre del año 2022

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en
el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 28 y 29 de octubre de 2022, con el objeto de asistir a reunión con grupos Mineros; así como realizar recorridos y Visitas de Inspección Ordinarias en la mina del Ejido Nueva Francia, municipio de Escuintla; y minas de los Ejidos Santa María y Grecia, municipio de Chicomuselo, Chiapas, México. Para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS008, marca Nissan NP300, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NKJ2554, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
IAH/BEOM/psao